



DS

CASAHIERRO

ABOGADOS



EL REPORTE DE NUESTRAS OFICINAS EN EL MUNDO

Percy Castle
Socio de DS Casahierro Abogados
pcastle@dscasahierro.pe

www.dscasahierro.pe

EL PROGRAMA REACTIVA PERÚ A LA LUZ DEL REGLAMENTO DICTADO

LO QUE ESPERAMOS EN MATERIA TRIBUTARIA

- Impuesto a la Renta
- Impuesto General a las Ventas
- Otros tributos



¿DE QUÉ MANERA PODRÍA IMPACTAR EL COVID-19 EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS?

José Matto Astete
Socio de DS Casahierro Abogados
jmatto@dscasahierro.pe



¿CUÁL ES EL IMPACTO DEL COVID-19 EN LOS NEGOCIOS Y CONTRATOS **EN EL PERÚ Y EN EL MUNDO?**



¿EN EL PERÚ EL COVID-19 PUEDE SER CONSIDERADO **COMO UN EVENTO DE FUERZA MAYOR?**

¿CÓMO LA DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL **IMPACTA EN EL DESARROLLO DE LOS CONTRATOS?**



EL ESTADO DE EMERGENCIA NO TENDRÁ LAS MISMAS REPERCUSIONES EN TODOS LOS CONTRATOS

El Instituto Peruano de Economía ha dado los siguientes pronósticos para los distintos sectores*:

- Agropecuario
- Pesquero
- Minero
- Manufactura no primaria
- Construcción
- Servicios

PRINCIPALES MEDIDAS LABORALES ADOPTADAS POR LA CRISIS DEL COVID-19

José Velarde
Socio de DS Casahierro Abogados
jvelarde@dscasahierro.pe

PRINCIPALES MEDIDAS LABORALES ADOPTADAS POR LA CRISIS DEL COVID-19

Actividades permitidas
de operar

Turnos y horarios de
trabajo escalonados

Retiro de hasta S/
2,000.00 de las AFP

Trabajo Remoto

Subsidio del 35%

Subsidio de S/ 380.00
para trabajadores
independientes

Licencia con Goce de
Haber

Disposición de la CTS
por hasta S/ 2,400.00

Renovación de los
contratos con firma
digital

PRINCIPALES MEDIDAS PROVISIONALES ADOPTADAS POR LA CRISIS DEL COVID-19

Subsidio de EsSalud por los primeros 20 días de la incapacidad a trabajadores con COVID-19 y que perciban menos de S/ 2,400.00 mensuales.

Suspensión de la obligación de retención y pago de los componentes del aporte obligatorio del 10% de la remuneración asegurable destinado a la Cuenta Individual de Capitalización (CIC) y la comisión sobre el flujo descontada mensualmente a los trabajadores afiliados al Sistema Privado de Pensiones (SPP); sin que ello genere a los empleadores penalidades o multas. Solo por el periodo de pago de la remuneración correspondiente al mes de abril de 2020.

PRINCIPALES MEDIDAS MIGRATORIAS ADOPTADAS POR LA CRISIS DEL COVID-19

Reprogramación de las citas de procedimientos administrativos y los diversos servicios que brinda Migraciones.

Suspensión de los plazos administrativos y las multas por exceso de permanencia durante todo el período del Estado de Emergencia.

Extensión de los plazos de los permisos especiales otorgados a los extranjeros para ausentarse del territorio nacional.



DS

CASAHIERRO

ABOGADOS

